



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2021

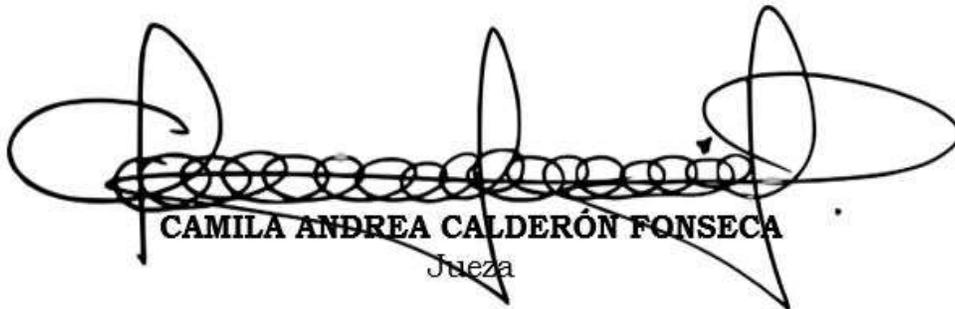
Ref. Ejecutivo

Auto pone en conocimiento inexistencia de títulos

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00052-00

En atención a la solicitud elevada por la gestora judicial de la sociedad ejecutante visible en el archivo 020 del cuaderno principal del expediente digitalizado, se le informa a la memorialista que consultada la plataforma de títulos de depósito judicial del banco agrario, no se encontraron dineros por cuenta del presente asunto, por ende, no hay lugar a ordenar la entrega de títulos a favor del acreedor (*Archivo 022 del cuaderno principal del expediente digitalizado*).

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **144** fijado hoy **11/10/2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Firmado Por:
Secretario

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

882cfb279d2cccbceefaa14410bdaaa61475bfa12dac17c1ef94d5a969cc2994

Documento generado en 08/10/2021 07:17:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>